



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### 1. IDENTIFICACION

Entidad	122 Secretaría Distrital de Integración Social
Proyecto	749 Promoción del ejercicio y goce de los derechos de personas LGBTI
Versión	32 del 21-MAYO-2015

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 08-Junio-2012, REGISTRADO el 12-Junio-2012
Tipo de proyecto	Servicios
Etapa del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	01 Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo
Programa	05 Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital

### 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Este proyecto se ha formulado en concordancia con resultados de los ejercicios de cabildos participativos que se han realizado en la ciudad, como parte de la construcción del plan de desarrollo Bogotá Humana. En diferentes espacios de participación el movimiento lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales ha visibilizado la situación de vulneración de derechos en que se encuentra. Es una apuesta de la Alcaldía Mayor reducir los factores de discriminación por orientación sexual e identidad de género en la ciudad.

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La vulneración de derechos humanos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales, tanto en el ámbito público como privado en Bogotá, aunada a la débil capacidad estatal para responder de manera integral y diferencial a sus realidades, evidencian diversas formas de discriminación, exclusión, tratos inequitativos y violencias que les impiden el ejercicio pleno de sus derechos y la posibilidad de tener una vida digna.

### 5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en el desarrollo de respuestas institucionales integrales y diferenciales que contribuyan a la disminución de la discriminación e invisibilización ejercidas hacia las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales, sus familias y redes de apoyo que habitan en Bogotá, para el goce efectivo de los derechos y hacia la construcción de una ciudad humana, equitativa, pluralista e incluyente que respete las diferencias y la diversidad. El marco general de actuación de este proyecto esta sustentado en los enfoques de derechos, diferencial, de género, territorial y la perspectiva interseccional, a través de los siguientes componentes:

#### COMPONENTE 1. Respuestas Integrales y Diferenciales para el desarrollo de Capacidades

Este componente tiene como objetivo generar respuestas institucionales, integrales y diferenciales para las personas de los sectores LGBTI, sus familias y redes de apoyo con el fin de promover el ejercicio y goce pleno de sus derechos. Contempla además como principales estrategias atender integralmente personas de los sectores LGBTI en situación de discriminación, exclusión y vulnerabilidad desde una estrategia de atención en Centros de Servicios a través de un modelo de gestión intersectorial que contempla la atención a sus familias y redes de apoyo, esta atención busca convertirse en espacios físicos y sociales que visibilice categóricamente a estas personas como sujetos de derechos y reconozca diferencialmente sus necesidades e intereses, además que promueva escenarios para el diálogo social diverso entre sus familias, redes de apoyo y la ciudadanía en general.

#### COMPONENTE 2. Promoción y Reconocimiento de las Familias Diversas

Este componente tiene como objetivo reconocer y visibilizar las personas de los sectores LGBT y su presencia en la ciudad. Este componente incluye acciones de reconocimiento de las formas y arreglos familiares de las personas de los sectores LGBTI, en el marco de lo dispuesto por la Corte Constitucional en las sentencias C-029 de 2009, C-577 de 2011, entre otras del 2012, además en concordancia con la Política Pública por la garantía de los derechos, el reconocimiento de la diversidad y la democracia en las Familias.

#### COMPONENTE 3. Reconocimiento de la Diversidad Humana

Este componente tiene como objetivo la realización una estrategia de comunicaciones que apunte a la transformación de imaginarios y representaciones sociales frente a las personas de los sectores LGBTI en los territorios de la Ciudad y lograr el reconocimiento de la diversidad por orientación sexual e identidades de género.

Esta estrategia de comunicación estará coordinada con las acciones de la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación en el marco de la campaña ¿en Bogotá se puede ser Lesbiana, Gay, Bisexual y



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	122 Secretaría Distrital de Integración Social
Proyecto	749 Promoción del ejercicio y goce de los derechos de personas LGBTI
Versión	32 del 21-MAYO-2015

Transgeneristas, de la cual se han venido realizando acciones desde el 2010.

Del mismo modo, este componente implementará una estrategia de sensibilización a servidores y servidoras de la SDIS con el fin de transformar imaginarios y representaciones sociales negativos, y brindar herramientas técnicas, metodológicas y conceptuales que permitan incorporar el enfoque diferencial en todos los servicios de la SDIS y eliminar las barreras de acceso a los mismos.

#### COMPONENTE 4. Gestión Transectorial y Transversalización

Este componente tiene como objetivo pasar de la transversalización la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas LGBTI lograda en la pasada administración a la concreción de acciones en las políticas sociales del sector desde sus planes de acción.

Para ello se desarrollará un lineamiento técnico de implementación de acciones en los planes de acción de las políticas públicas de Infancia y Adolescencia, Juventud, Adultez, Vejez y envejecimiento, Familias, Seguridad Alimentaria, la Política Institucional de Talento Humano, así como en los modelos de atención formulados y por formular

### 6. OBJETIVOS

#### Objetivo general

- 1 Promover el ejercicio y goce pleno de los derechos de las personas de los sectores de lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales mediante la generación de respuestas institucionales integrales y diferenciales en los territorios del Distrito Capital aportando a la lucha contra los distintos tipos de discriminación por orientación sexual e identidad de género.

#### Objetivo(s) específico(s)

- 1 Generar respuestas institucionales integrales y diferenciales que promuevan en las personas de los sectores de lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales, sus familias y redes de apoyo el goce efectivo de los derechos.
- 2 Promover procesos de empoderamiento social y político de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales
- 3 Contribuir a la reducción de las percepciones sociales negativas hacia las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales mediante el desarrollo de estrategias de comunicación y sensibilización.
- 4 Desarrollar acciones intersectoriales para la implementación de la política pública de lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales en la ciudad y la gestión de la transversalización del enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género en la formulación, implementación y seguimiento de las políticas públicas lideradas por la Secretaria Distrital de Integración Social.

### 7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
<b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b>				
2	Atender integralmente	9,000.00	personas	de los sectores LGBTI en situación de discriminación, exclusión y vulnerabilidad en Centros de Servicios a través de un modelo de gestión intersectorial que contempla la atención a sus familias y redes de apoyo.
3	Transversalizar en el	100.00	por ciento	de las políticas públicas del sector de integración social social, el enfoque de identidades de géneros y orientaciones sexuales con el fin de promover condiciones de inclusión y eliminar las barreras de acceso a los servicios sociales de la SDIS
7	Territorializar política pública LGBT en	19.00	localidades	de Bogotá para transformar las situaciones de discriminación, exclusión y vulnerabilidad de las personas de los sectores LGBTI.

### 8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2015



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	122 Secretaría Distrital de Integración Social
Proyecto	749 Promoción del ejercicio y goce de los derechos de personas LGBTI
Versión	32 del 21-MAYO-2015

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Adquisición de equipos de cómputo, comunicación y redes de sistemas	0	208	0	0	0	208
Adquisición de maquinaria y equipo	0	36	0	0	0	36
Arriendo de predios o inmuebles	0	163	37	0	0	200
Adecuación y ampliación	0	106	0	0	0	106
Transporte	0	236	179	0	65	480
Impresos, publicación, divulgación y eventos culturales	0	309	236	0	110	655
Materiales y suministros	0	71	5	36	15	127
Dotación muebles y enseres	0	134	0	0	0	134
Servicio de cafetería, limpieza locativa y preparación de alimentos	0	36	0	0	20	56
Vigilancia	0	146	0	0	78	224
Compra de alimentos	0	29	11	0	0	40
Intervención especializada	27	361	299	0	26	713
Recurso humano	156	1,729	2,188	2,534	1,885	8,492
Servicios públicos	0	0	0	0	13	13
Presupuestos participativos	0	0	0	0	41	41
Material didáctico	0	7	0	0	0	7
Otros gastos operativos	0	33	4	0	0	37
Vestuario familia	0	7	0	0	0	7

### 9. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2015					HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5	
	2012	2013	2014	2015	2016	Total Proyecto	
\$0	\$183	\$3,611	\$2,959	\$2,570	\$2,253	\$11,576	

### 10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	14,500	Personas de los sectores LGBTI, que serán atendidas desde la Subdirección para asuntos LGBTI.
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	14,500	Personas de los sectores LGBTI, que serán atendidas desde la Subdirección para asuntos LGBTI.
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	14,500	Personas de los sectores LGBTI, que serán atendidas desde la Subdirección para asuntos LGBTI.
	a. 0 - 5 (Primera infancia)	5	2	7	
	c. 13 - 17 (Adolescentes)	8	8	16	
	d. 18 - 26 (Jóvenes)	1,684	1,367	3,051	



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	122 Secretaría Distrital de Integración Social
Proyecto	749 Promoción del ejercicio y goce de los derechos de personas LGBTI
Versión	32 del 21-MAYO-2015

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
	e. 27 - 59 (Adultos)	1,623	1,555	3,178	
	f. 60 + Adelante (Adultos mayores)	95	94	189	
2015	b. 6 - 12 (Niños)	8	8	16	
	a. 0 - 5 (Primera infancia)	5	2	7	
	f. 60 + Adelante (Adultos mayores)	113	115	228	
	c. 13 - 17 (Adolescentes)	166	173	339	
	d. 18 - 26 (Jóvenes)	2,060	1,639	3,699	
	e. 27 - 59 (Adultos)	1,989	1,962	3,951	
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	14,500	Personas de los sectores LGBTI, que serán atendidas desde la Subdirección para asuntos LGBTI.

### 11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

- 01 Usaquen
- 02 Chapinero
- 03 Santa Fe
- 04 San Cristobal
- 05 Usme
- 06 Tunjuelito
- 07 Bosa
- 08 Kennedy
- 09 Fontibon
- 10 Engativa
- 11 Suba
- 12 Barrios Unidos
- 13 Teusaquillo
- 14 Los Martires
- 15 Antonio Narino
- 16 Puente Aranda
- 17 La Candelaria
- 18 Rafael Uribe Uribe
- 19 Ciudad Bolivar
- 20 Sumapaz
- 77 Distrital

### 12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Línea de base de la Política Pública para la garantía de los derechos de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgeneristas	Secretaría Distrital de Planeación	26-11-2010

### 13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004  
Estructura funcional y de servicios - EFS  
Sistema de equipamientos urbanos



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	122 Secretaría Distrital de Integración Social
Proyecto	749 Promoción del ejercicio y goce de los derechos de personas LGBTI
Versión	32 del 21-MAYO-2015

### 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004  
Plan maestro de bienestar social

### 15. OBSERVACIONES

Ninguna

### 16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	JUAN CARLOS FLORIAN SILVA
Area	Subdirección para asuntos LGBT
Cargo	Subdirector
Correo	jflorian@sdis.gov.co
Teléfono(s)	3279797 Ext. 1832

### 17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

#### ASPECTOS A REVISAR:

- |   |    |
|---|----|
| ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?   | SI |
| ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? | SI |
| ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?                                | SI |
| ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?            | SI |
| ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?                                | SI |

#### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto responde a los lineamientos del plan de desarrollo.

#### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Oliverio Huertas Rodriguez
Area	Dirección de análisis y diseño estratégico
Cargo	Director
Correo	ohuertas@integracionsocial.gov.co
Teléfono	3279797 EXT. 1121
Fecha del concepto	12-JUN-2012

#### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

elproyecto contribuye al cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo.